

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pasto, oficina 405, Palacio de Justicia, teléfono 7290517, fax 7226494 de Oficina Judicial

Pasto, 28 de enero de 2020

J3CC- 0089

H. Magistrado
Gabriel Ortiz
Sala Civil Familia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto
Pasto (N)

839-01 IC71f
ORTIZ NAIVALEZ
06 FEB 2020
3:44 pm

Ref. Remisión informe pericial

Radicación: 2017 – 00081-00
Clase de proceso: VERBAL
Demandante: DIEGO BURBANO PATIÑO
Demandados: HANAH LUCIA MEFLEH MOREANO y OTROS

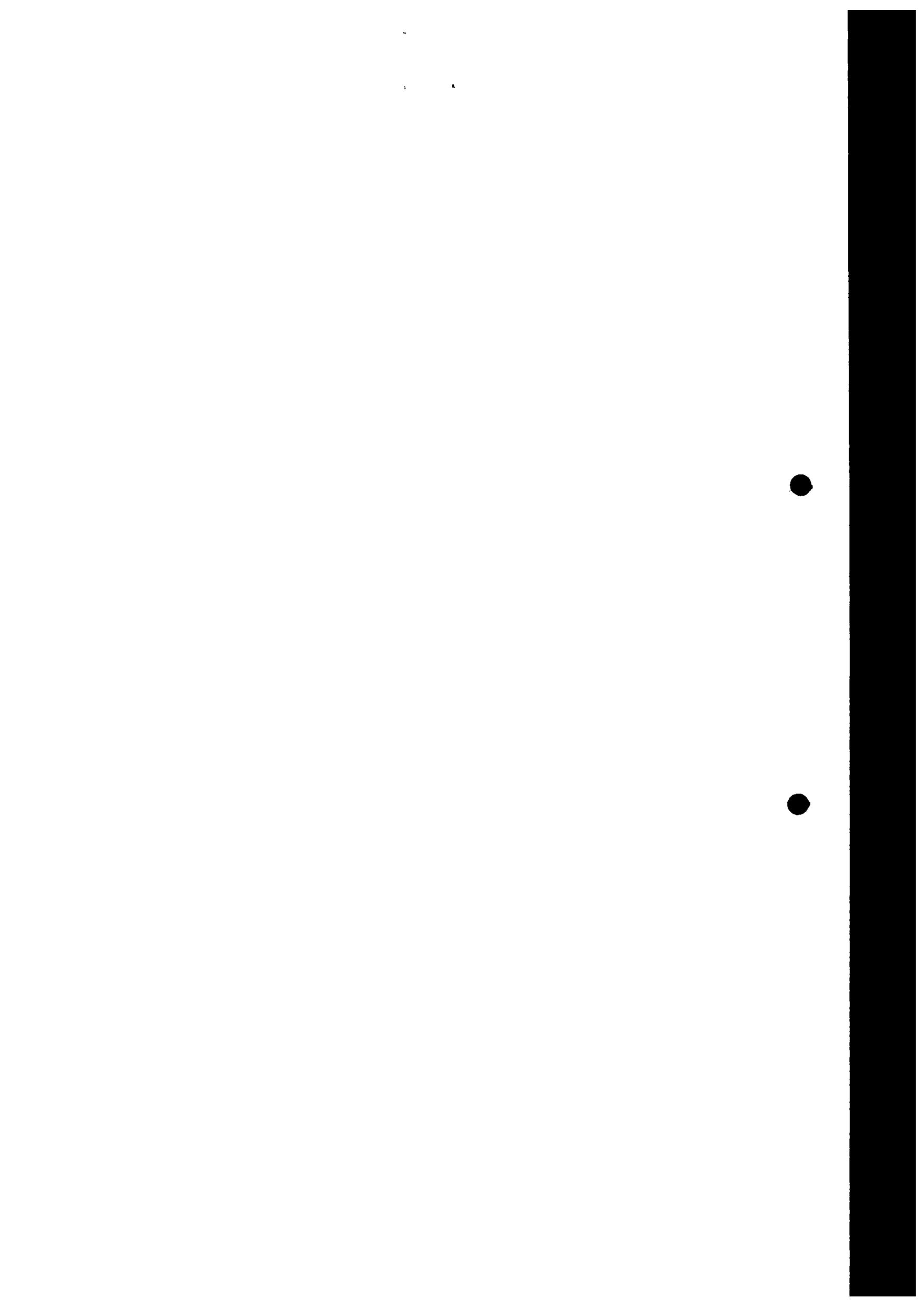
Remito documentación allegada a esta oficina, del proceso de la referencia, el cual fue remitido a su despacho el día 16 de agosto de 2019 para resolver apelación propuesta.

Lo anterior, en 71 folios.

Atentamente


ALICIA ORTIZ MUÑOZ
Secretaría

NRmz



ESTA EN ALICACION
160819 10 X



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA PASTO

DIRECCIÓN: Calle 22 No. 7-93 Hospital Universitario Departamental de Nariño, PASTO, NARIÑO
TELÉFONO: (2) 7202935 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3235

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12071-2019

RADICACIÓN: UBPST-DSNRN-03933-C-2019 ✓

PASTO. 16 de diciembre de 2019

2017-0081

AUTORIDAD DESTINATARIA:	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO JUZGADO CALLE 19 CARRERA 23 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 405 PASTO, NARIÑO
OFICIO PETITORIO:	00168 - 2019-02-15.
REFERENCIA:	Otra 2017 00081 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	DIEGO FELIPE BURBANO PATIÑO
FECHA DE INFORME:	16 de diciembre de 2019

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Aporta

OFICIO PETITORIO
PIEZAS PROCESALES

13 DE
71 total
7 h...
12.15

TECNICAS EMPLEADAS:

- Aplicación del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses, que incluye Entrevista y evaluación psiquiátrica - Estudio del sumario y anexos
- Se toma consentimiento informado y huella digital en formato que se archiva con la carpeta del caso
- Uso de la Guía para la realización de pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros

Consentimiento informado: se le explica al examinado que se trata de una evaluación de carácter forense, y que es función del perito arribar a conclusiones de interés para la autoridad dentro del proceso judicial que se adelanta; se explica que toda la información aportada durante la entrevista será consignada en un informe que será enviado únicamente a la autoridad solicitante de la pericia: finalmente se le pone de presente su derecho a contar con las garantías judiciales consagradas en el artículo 33 de la Constitución Nacional. El evaluado comprende y acepta la entrevista, se diligencia con firma y huella y archiva el formato de consentimiento informado de acuerdo a la resolución 000505-03-04-09 INMLCF.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Se sirva realizar valoración a Demandante **DIEGO FELIPE BURBANO PATIÑO** con el fin de establecer Daño Psíquico

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: DIEGO FELIPE BURBANO PATIÑO
EDAD: 30 años

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



CC 1085274499

NATURAL: PASTO, NARIÑO

PROCEDENTE: PASTO, NARIÑO

ESCOLARIDAD: Quinto año Universitario

ESTADO CIVIL: Casado (a)

OCUPACIÓN: Operadores de equipos ópticos y electrónicos

DELITO/DILIGENCIA: Daño Psíquico

FECHA DE LOS HECHOS: 29 DE NOVIEMBRE 2016

SITUACIÓN JURÍDICA: Demandante

INFORMANTE: EL MISMO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DIFERENTES AL PERSONAL FORENSE:

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA:

Mediante el correspondiente oficio solicítese a MEDICINA LEGAL para que a través de un profesional en Psiquiatría o Psicología diagnostique el daño moral causado a los demandantes como consecuencia de la muerte de la señora CARMEN AMALIA PATIÑO JURADO-

VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO:

Por qué asiste a Medicina Legal ?

Refiere a las ocho de la noche hubo un accidente en la avenida Panamericana, en ese momento estaba con amigos en una cancha sintética jugando fútbol, con mi novia llegamos a la casa a las 10 de la noche, vivíamos con mi tía, no había nadie en la casa, a lado vive mi mamá con mis hermanas y e papá de mis hermanas, fui allá y me dijeron acá no está, cuando llamó al tío de mi mamá para ver si estaba dijo que no estaba, me preocupé porque era muy tarde, salimos en la búsqueda con mi tío, salí con el papá de mis hermanas y mi tío se fue con mi mamá, la buscamos por los hospitales, no daban razón, a las 12 y media de la noche me llama mi hermana y dice que le contestaron el celular y es ta en na estación que mi tía sufrió accidente, salí y llegamos, salió el papá de mis hermanas y me dijo resignación, su tía falleció, cuentan que un carro la arrolló, era de 72 años.

En esa época trabajaba vendiendo seguros, terminando la carrera, yo quedé mal, mi tío se hizo a cargo de la situación, fueron unos días complicados, fue una Navidad amarga, fueron golpes duros porque antes de eso con mi novia tuvimos un niño y murió a los dos días por prematuro, fueron golpes duros. En esos días cambié de trabajo, decidí buscar otra opción y desde allí me desempeño como jefe operativo. Afortunadamente mi novia fue una persona de gran apoyo, porque llegaba a la casa a llorar, yo desde siempre he vivido con mi tía, vivíamos los tres también con mi novia, actualmente vivo con mi esposa, ella estudia y trabajo. Ahora es mas llevadero, hay personas que le brindan el cariño.

En el trabajo me va bien, en ambiente laboral es muy bueno, en la familia muy bien ella es comprensiva conmigo, ella siempre está allí, ahora mi jefe está sacando la licencia de una nueva empresa y voy a ver si me ubico mejor, quisiera tener un hijo-

DE SU HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR INFORMA:

Nací en Pasto, parto normal, atendido en la Clínica Fátima, no recibí leche materna, desarrollo psicomotor normal, infancia....recuerdo muchas cosas sobre todo de la Navidad, jugábamos, hacíamos programas, compartíamos todo, entré a la escuela a los seis años, buen estudiante, terminé el bachillerato en el Champagnat.

De la juventud....recuerdo la salida con amigos, el compartir con mi tía, era como una mamá,

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12071-2019

cuando no me fue bien el el ICFES me decía que estudie arquitectura, logré entrar a la Universidad de Nariño a informática, tuve amigos, amigas, tuve novias, consumo bebidas embriagantes de manera ocasional.



Trabajé como docente en el Militar Colombia luego vendiendo seguros, en el manejo de una plataforma, y en visenar, llevo tres años trabajando. En el matrimonio me va muy bien, nos entendemos mucho con mi esposa, realmente soy afortunado con mi esposa, el ambiente de trabajo es bueno.

Me gusta los vídeo juegos o aveces practicar fútbol a cancha sintética con mis amigos.

PADRE Mi padre biológico lo conocí hasta el 2015, nunca compartió conmigo, él vive en Cali.

MADRE Ella vive al lado, ahora la relación es mas cercana, pero siempre estuve es con mi tía, esta situación trágica nos unió mas. Tuvo tres hijos

HERMANOS Soy el mayor, mis hermanas son de otro padre, con ellas tengo una buena relación-

ESPOSA Una persona muy trabajador, honesta.

HIJOS Uno pero murió a los dos días-

PADRASTRO Una persona muy responsable, no ha hecho faltar nada a mis hermanas.

DE SUS ANTECEDENTES PERSONALES INFORMA:

PATOLÓGICOS: No
QUIRÚRGICOS: No
TRAUMÁTICOS: No
HOSPITALARIOS: No
FARMACOLÓGICOS: Omperazol
TÓXICOS: No
ALÉRGICOS: Rinitis alérgica
PSIQUIÁTRICOS: No
JUDICIALES: No
FAMILIARES: No

EXAMEN MENTAL:

Descripción General

Paciente ingresa por sus mediso al consultorio, inicio la entrevista explicando los motivos de la peritación y procedimientos de la misma, se explica acerca del consentimiento informado y escrito para que el evaluado lo lea y lo firme y si está de acuerdo se iniciará la entrevista Psiquiátrica Forense,

Conciencia: Alerta

Porte y Actitud: Paciente normosómico, normolíneo, contextura delgada, muestra una actitud colaboradora con la entrevista, establece contacto visual.

Edad: Aparenta la edad cronológica.

Color de piel trigüeño, cabello

Talla: media

Aseo: Adecuado

Forma y manera de vestir: Adecuada para su edad y género.

Psicomotor: Sin alteraciones

Lenguaje: de tono normal

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



Afecto: Modulado

Pensamiento: Lógico, coherente, tiempo de pregunta respuesta adecuada.

Sensopercepción: Niega actividad alucinatoria

Orientación: Orientado en tiempo, lugar, persona y espacio

Atención: Disminuida, en ocasiones se le repita la pregunta para que logre entender el enunciado.

Memoria: Conservada tanto la memoria anterógrada, retrógrada y de fijación, aunque esta última en ocasiones se encuentra comprometida por su disminuida por su hipoprosexia (disminución en la atención)

Cálculo y abstracción: Sin alteraciones

Inteligencia: Impresiona promedio normal acorde a su condición sociocultural

Conducta alimentaria: Normal

Juicio y Raciocinio: adecuado

Introspección: Positiva

Prospección: Positiva

Volición: Adecuada capacidad volitiva

Sueño: Normal

Conducta motora: Normal

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:

Se trata de un hombre adulto de treinta años, proviene de un hogar desestructurado por ausencia de padre, mayor de tres hermanos, sin antecedente previo de enfermedad mental en su ámbito personal y familiar, con un nivel de educación Universitario completo, estrato socioeconómico medio.

No existen antecedentes perinatales de importancia, desarrollo psicomotor adecuado, criado por su tía, realiza estudios Universitarios y se desempeña en su profesión con lo cual logra su sustento. Niega consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.

Se encuentra en esta exploración a un hombre adulto, cuyo desarrollo biográfico se ajusta a parámetros de la normalidad, con adecuado desempeño académico, laboral, social y familiar.

Durante el examen psiquiátrico no se encuentran signos ni síntomas de afectación mental. Su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO**

CONCLUSIÓN:

El examinado, **DIEGO FELIPE BURBANO PATIÑO** durante la presente evaluación, no presenta síntomas de alteración mental, su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO-**

Atentamente,

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE-PSIQUIATRA

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO

23/12/2019 09:08

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 4 de 5

12071

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12071-2019



Fernando Jurado Rosero

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

1
1

1



13 X



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA PASTO**

DIRECCIÓN: Calle 22 No. 7-93 Hospital Universitario Departamental de Nariño. PASTO, NARIÑO
TELEFONO: (2) 7202935 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3235

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12108-2019

RADICACIÓN: UBPST-DSNRN-03934-C-2019 ✓

PASTO. 18 de diciembre de 2019

AUTORIDAD DESTINATARIA:	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO JUZGADO CALLE 19 CARRERA 23 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 405 PASTO, NARIÑO
OFICIO PETITORIO:	00168 - 2019-02-15.
REFERENCIA:	Proceso 2017-00081 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	CARLOS ALBERTO PATIÑO JURADO
FECHA DE INFORME:	18 de diciembre de 2019

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Aporta

OFICIO PETITORIO
PIEZAS PROCESALES

TECNICAS EMPLEADAS:

- Aplicación del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses, que incluye Entrevista y evaluación psiquiátrica - Estudio del sumario y anexos
- Se toma consentimiento informado y huella digital en formato que se archiva con la carpeta del caso
- Uso de la Guía para la realización de pericias Psiquiatricas o psicológicas Forenses sobre daño psiquico con fines de indemnización, conciliación o reparación

Consentimiento informado: se le explica al examinado que se trata de una evaluación de carácter forense, y que es función del perito arribar a conclusiones de interés para la autoridad dentro del proceso judicial que se adelanta; se explica que toda la información aportada durante la entrevista será consignada en un informe que será enviado únicamente a la autoridad solicitante de la pericia: finalmente se le pone de presente su derecho a contar con las garantías judiciales consagradas en el artículo 33 de la Constitución Nacional. El evaluado comprende y acepta la entrevista, se diligencia con firma y huella y archiva el formato de consentimiento informado de acuerdo a la resolución 000505-03-04-09 INMLCF.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Se sirva realizar valoración a Demandante **CARLOS ALBERTO PATIÑO JURADO** Hombre. con el fin de establecer Daño Psíquico

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CARLOS ALBERTO PATIÑO JURADO
EDAD: 65 años

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



CC 12962136

NATURAL: PASTO, NARIÑO

PROCEDENTE: PASTO, NARIÑO

ESCOLARIDAD: Segundo año de Universidad

ESTADO CIVIL: Separado(a), Divorciado (a)

OCUPACIÓN: Conductores de vehículos de motor

DELITO/DILIGENCIA: Daño psíquico

FECHA DE LOS HECHOS: 2016

SITUACIÓN JURÍDICA: Demandante

INFORMANTE: el mismo

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DIFERENTES AL PERSONAL FORENSE:

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA:

Mediante el correspondiente oficio solicítese a MEDICINA LEGAL para que a través de un profesional en Psiquiatría o Psicología diagnostique el daño moral causado a los demandantes como consecuencia de la muerte de la señora CARMEN AMALIA PATIÑO JURADO-

VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO:

Por qué asiste a Medicina Legal ?

Soy una persona de la tercera edad, el problema es de calamidad, tuvimos una calamidad mayor como la muerte de mi hermana hace 3 años, a las seis de la mañana supe que la atropello un carro y falleció, de eso me puse triste, no supe como fueron los hechos sucedidos. Ella me colaboraba en el arriendo, en alimentación, porque yo soy de bajos recursos y no podía sobrevivir.

Luego de la muerte de mi hermana busco a quien me ocupe, trabajo de conductor para ir a dejar a alguien, trabajo parte de soldadura, la casa donde vivo me dan una posada, tengo una pieza, yo no soy pensionado ni recibo subsidio del estado. De mi esposa ni de los hijos no sé nada, yo no hice mas por saber nada de ellos.

Yo tengo amigos, ademas yo soy atleta, he participado mas de 59 años corriendo, yo me integro, Ahora vivo solo, pero sobrevivo al rebusque, antes trabajaba en una empresa oficial no alcancé la pensión, la familia me abandonó - Ahora no tengo el apoyo de mi hermana ni quien me provea.

DE SU HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR INFORMA:

Nací en Pasto, parto y desarrollo normal, entré a la escuela de 6 años, terminé el bachillerato en el Javeriano, luego trabajaba como mensajero, viví en Unión libre desde los 35 años, viví 12 años, me separé por la situación de trabajo, no los volvía a ver.

De la juventud....era alegre, contento, no tenía problemas, me gustaba el deporte, me ha gustado la vida sana, no tengo vicios, estudié en la Universidad de Nariño durante dos años, me retiré porque hubo un trabajo de tiempo completo, trabajé en empresa de gobierno pero se acabó.

Ahora vivo solo, arriendo una pieza, me preocupo por el estado como vivo, mi hermana me colaboraba para pagar una pieza y alimentación, cuando le pagaban me llamaba y me daba dinero, mis hermanos ya no..

Me toca seguir luchando hasta que el señor me tenga con vida-

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO

14 H



PADRE Murió
MADRE Murió, tuvo cuatro hijos, familia unida
HERMANOS Soy el segundo,
ESPOSA Ella trabajaba en un almacén de ropa, ahora no sé nada
HIJOS Dos hijos no sé de ellos.

DE SUS ANTECEDENTES PERSONALES INFORMA:

PATOLÓGICOS: No
QUIRÚRGICOS: No
TRAUMÁTICOS: No
HOSPITALARIOS: No
FARMACOLÓGICOS: Trazodona
TÓXICOS: No
ALÉRGICOS: No
PSIQUIÁTRICOS: No
JUDICIALES: No
FAMILIARES: No

EXAMEN MENTAL:

Descripción General

Paciente ingresa por sus medios, inicio la entrevista explicando los motivos de la peritación y procedimientos de la misma, se explica acerca del consentimiento informado y escrito para que el evaluado lo lea y lo firme y si está de acuerdo se iniciará la entrevista Psiquiátrica Forense, Conciencia: Alerta

Porte y Actitud: Paciente normosómico, normolíneo, contextura delgada, muestra una actitud colaboradora con la entrevista, establece contacto visual.

Edad: Aparenta la edad cronológica.

Color de piel trigueño, cabello canoso

Talla: media

Aseo: Adecuado

Forma y manera de vestir: Adecuada para su edad y género.

Psicomotor: Sin alteraciones

Lenguaje: de tono normal

Afecto: Modulado

Pensamiento: Lógico, coherente, tiempo de pregunta respuesta adecuada, no evidencio ideas delirantes.

Sensopercepción: Niega actividad alucinatoria

Orientación: Orientado en tiempo, lugar, persona y espacio

Atención: Normal.

Memoria: Conservada tanto la memoria anterógrada, retrógrada y de fijación

Cálculo y abstracción: Sin alteraciones

Inteligencia: Impresiona promedio normal acorde a su condición sociocultural

Conducta alimentaria: Normal

Juicio y Raciocinio: Adecuado

Introspección: Positiva

Prospección: Parcial

Volición: Adecuada capacidad volitiva

Sueño: Normal

Conducta motora: Normal

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



Se trata de un hombre en la séptima década de la vida, proviene de un hogar estructurado, segundo de cuatro hermanos, sin antecedente previo de enfermedad mental en su ámbito personal y familiar, con un nivel de educación Universitario incompleto, estrato socioeconómico medio.

No existen antecedentes perinatales de importancia, desarrollo psicomotor adecuado, criado por sus padres, realiza estudios Universitarios hasta segundo año y se desempeña en oficios varios como fuente de su sustento. Niega consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.

Se encuentra en esta exploración a un hombre adulto, cuyo desarrollo biográfico se ajusta a parámetros de la normalidad, con adecuado desempeño académico, laboral, social y familiar.

Durante el examen psiquiátrico no se encuentran signos ni síntomas de afectación mental. Su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO**

CONCLUSIÓN:

El examinado, **CARLOS ALBERTO PATIÑO JURADO** durante la presente evaluación, no presenta síntomas de alteración mental, su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO-**

Atentamente,

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE-PSIQUIATRA

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

15
to



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA PASTO

DIRECCIÓN: Calle 22 No. 7-93 Hospital Universitario Departamental de Nariño. PASTO, NARIÑO
TELÉFONO: (2) 7202935 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3235

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12072-2019

RADICACIÓN: UBPST-DSNRN-03935-C-2019

PASTO, 18 de diciembre de 2019

AUTORIDAD DESTINATARIA:	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO JUZGADO CALLE 19 CARRERA 23 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 405 PASTO, NARIÑO
OFICIO PETITORIO:	00168 - 2019-02-15.
REFERENCIA:	Proceso 2017-00081 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	ISABEL VICTORIA PATIÑO JURADO
FECHA DE INFORME:	18 de diciembre de 2019

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Aporta

OFICIO PETITORIO
PIEZAS PROCESALES

TECNICAS EMPLEADAS:

- Aplicación del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses, que incluye Entrevista y evaluación psiquiátrica - Estudio del sumario y anexos
- Se toma consentimiento informado y huella digital en formato que se archiva con la carpeta del caso
- Uso de la Guía para la realización de pericias psiquiátricas o psicológicas forenses sobre perturbación psíquica en presuntas víctimas de lesiones personales y otros

Consentimiento informado: se le explica al examinado que se trata de una evaluación de carácter forense, y que es función del perito arribar a conclusiones de interés para la autoridad dentro del proceso judicial que se adelanta; se explica que toda la información aportada durante la entrevista será consignada en un informe que será enviado únicamente a la autoridad solicitante de la pericia: finalmente se le pone de presente su derecho a contar con las garantías judiciales consagradas en el artículo 33 de la Constitución Nacional. El evaluado comprende y acepta la entrevista, se diligencia con firma y huella y archiva el formato de consentimiento informado de acuerdo a la resolución 000505-03-04-09 INMLCF.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Se sirva realizar valoración a Demandante **ISABEL VICTORIA PATIÑO JURADO** con el fin de establecer **DAÑO PSÍQUICO**

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ISABEL VICTORIA PATIÑO JURADO
EDAD: 74 años

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



CC 27072826

NATURAL: PASTO, NARIÑO

PROCEDENTE: PASTO, NARIÑO

ESCOLARIDAD: 5° grado

ESTADO CIVIL: Casado (a)

OCUPACIÓN: Ama de casa / Encargado (a) del hogar

DELITO/DILIGENCIA: Perturbación Psíquica

FECHA DE LOS HECHOS: 2016

SITUACIÓN JURÍDICA: Demandante

INFORMANTE: La misma

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DIFERENTES AL PERSONAL FORENSE:

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA:

Mediante el correspondiente oficio solicítese a MEDICINA LEGAL para que a través de un profesional en Psiquiatría o Psicología diagnostique el daño moral causado a los demandantes como consecuencia de la muerte de la señora CARMEN AMALIA PATIÑO JURADO-

VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO:

Por qué asiste a Medicina Legal ?

Mi hermana era devota del Señor de la Sentencia, yo supe al otro día, yo me descontrolé ella nos ayudaba, me crió a mi nieto, ella era muy trabajadora, la mató un carro, tejía, hacía cerámica, a mi afectó mucho, me descontrolé, era alentada, trabajadora.

Yo vivo con mi hijo y el papá de mis hijos, vivimos en las Mercedes, yo me dedico al hogar, yo dejé de coser, yo he sido alentada, crié a mis nietos ahora son jóvenes, ahora tengo que seguir luchando hasta que el Señor me tenga, además los nietos me han visto.

FUNCIONAMIENTO PREVIO

Antes cuando vivía mi hermana trabajamos en modistería, en cerámica, ahora recibo tratamiento por pérdida del equilibrio.

Desea agregar algo más a la entrevista?

Hasta allí no más, dando gracias a Dios mis nietos me cuidan.

DE SU HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR INFORMA:

Nací en Pasto, parto atendido en casa, normal, desarrollo psicomotor normal, entré a la escuela y terminé la primaria, me dediqué a la costura en la casa para los de la casa, me casé, en el matrimonio no tan bien, él era muy tomador, mujeriego, una vez me maltrató, siempre ha sido grosero.

De la juventud...yo era bien, generosa, ayudaba, compasiva, tuve cuatro hijos, siempre dedicada al hogar, ahora vivo con el esposo en la casa pero estamos separados hace varios años. Niega consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas-

Ahora vivo con mi hijo, el menor pero mis nietos me visitan y me ayudan económicamente.

PADRE Murió hace varios años, era chofer de la zona de carreteras

MADRE Dedicada al hogar, tuvo cuatro hijos

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO

16 *AK*

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12072-2019

HERMANOS Soy la mayor, mi hermano es tornero, otro es mecánico
ESPOSO Era electricista del INEM, ya se jubiló
HIJOS Cuatro hijos, todos viven en Pasto



DE SUS ANTECEDENTES PERSONALES INFORMA:

PATOLÓGICOS: No
QUIRÚRGICOS: Histerectomía Apendicectomía
TRAUMÁTICOS: No
HOSPITALARIOS: No
FARMACOLÓGICOS: No recuerdo
TÓXICOS: No
ALÉRGICOS: No
PSIQUIÁTRICOS: No
JUDICIALES: No
FAMILIARES: No

EXAMEN MENTAL:

Descripción General

Paciente ingresa por sus medios, inicio la entrevista explicando los motivos de la peritación y procedimientos de la misma, se explica acerca del consentimiento informado y escrito para la lea y lo firme y si está de acuerdo se iniciará la entrevista Psiquiátrica Forense,

Conciencia: Alerta

Porte y Actitud: Paciente normosómica, normolínea, contextura delgada, muestra una actitud colaboradora con la entrevista, establece contacto visual.

Edad: Aparenta la edad cronológica.

Color de piel trigueño, cabello canoso

Talla: media

Aseo: Adecuado

Forma y manera de vestir: Adecuada para su edad y género.

Psicomotor: Sin alteraciones

Lenguaje: de tono normal

Afecto: Modulado

Pensamiento: Lógico, coherente, tiempo de pregunta adecuada, no evidencio ideas delirantes.

Sensopercepción: Niega actividad alucinatoria

Orientación: Orientada en tiempo, lugar, persona y espacio

Atención: Normal

Memoria: Conservada tanto la memoria anterógrada, retrógrada y de fijación

Cálculo y abstracción: Sin alteraciones

Inteligencia: Impresiona promedio normal acorde a su condición sociocultural

Conducta alimentaria: Normal

Juicio y Raciocinio: adecuado,

Introspección: Positiva

Prospección: Positiva

Volición: Adecuada capacidad volitiva

Sueño: Normal

Conducta motora: Normal

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:

Se trata de una mujer en la octava década de la vida, proviene de un hogar estructurado, mayor



de cuatro hermanos, sin antecedente previo de enfermedad mental en su ámbito personal y familiar, con un nivel de educación primario completo, estrato socioeconómico medio.

No existen antecedentes perinatales de importancia, desarrollo psicomotor adecuado, criada por sus padres, realiza estudios primarios y se dedica a oficios varios y al hogar con lo cual logra su sustento. Niega consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.

Se encuentra en esta exploración a una mujer, cuyo desarrollo biográfico se ajusta a parámetros de la normalidad, con adecuado desempeño social y familiar.

Durante el examen psiquiátrico no se encuentran signos ni síntomas de afectación mental. Su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO**

CONCLUSIÓN:

La examinada, **ISABEL VICTORIA PATIÑO JURADO** durante la presente evaluación, no presenta síntomas de alteración mental, su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO-**

Atentamente,

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE-PSIQUIATRA

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

17 AS



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA PASTO**

DIRECCIÓN: Calle 22 No. 7-93 Hospital Universitario Departamental de Nariño. PASTO, NARIÑO
TELEFONO: (2) 7202935 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3235

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12107-2019

RADICACIÓN: UBPST-DSNRN-03936-C-2019

PASTO. 20 de diciembre de 2019

AUTORIDAD DESTINATARIA:	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO JUZGADO CALLE 19 CARRERA 23 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 405 PASTO, NARIÑO
OFICIO PETITORIO:	nd - 2019-02-15.
REFERENCIA:	Proceso 201700081 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	EDGAR ARTURO PATIÑO JURADO
FECHA DE INFORME:	20 de diciembre de 2019

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Aporta

OFICIO PETITORIO
piezas procesales

TECNICAS EMPLEADAS:

- Aplicación del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses, que incluye Entrevista y evaluación psiquiátrica - Estudio del sumario y anexos
- Uso de la Guía para la realización de pericias Psiquiátricas o psicológicas Forenses sobre daño psíquico con fines de indemnización, conciliación o reparación

Consentimiento informado: se le explica al examinado que se trata de una evaluación de carácter forense, y que es función del perito arribar a conclusiones de interés para la autoridad dentro del proceso judicial que se adelanta; se explica que toda la información aportada durante la entrevista será consignada en un informe que será enviado únicamente a la autoridad solicitante de la pericia: finalmente se le pone de presente su derecho a contar con las garantías judiciales consagradas en el artículo 33 de la Constitución Nacional. El evaluado comprende y acepta la entrevista, se diligencia con firma y huella y archiva el formato de consentimiento informado de acuerdo a la resolución 000505-03-04-09 INMLCF.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Se sirva realizar valoración a Demandante **EDGAR ARTURO PATIÑO JURADO** con el fin de establecer Daño Psíquico

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: EDGAR ARTURO PATIÑO JURADO
EDAD: 60 años
CC 12969539
NATURAL: PASTO, NARIÑO

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



PROCEDENTE: PASTO, NARIÑO

ESCOLARIDAD: Tercer año de Universidad

ESTADO CIVIL: Casado (a)

OCUPACIÓN: Agentes comerciales y corredores

DELITO/DILIGENCIA: Daño Psíquico

FECHA DE LOS HECHOS: 2016

SITUACIÓN JURÍDICA: Demandante

INFORMANTE: el mismo

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DIFERENTES AL PERSONAL FORENSE:

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA:

Mediante el correspondiente oficio solicítese a MEDICINA LEGAL para que a través de un profesional en Psiquiatría o Psicología diagnostique el daño moral causado a los demandantes como consecuencia de la muerte de la señora CARMEN AMALIA PATIÑO JURADO-

VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO:

Por qué asiste a Medicina Legal ?

El 29 de Noviembre de 2016 a las 10 y media recibí llamada de mi sobrina, me preguntaron de mi hermana, tenía una buena relación con ella, mi hermana era alguien especial, yo estaba acostado yo me sorprendí feo, me cambié, me dirigía al San Pedro y me enteré de un accidente de la panamericana, ya me enteré que la atropelló un carro, no hubo nadie que la conociera al momento del accidente, fue algo muy duro, yo me la llevaba muy bien con ella, la persona que manejaba era una menor de edad. Ya son tres años del fallecimiento, estuve muy afectado, ahora le doy gracias a Dios que me ayudó a salir de eso, en esa época trabajaba independiente, en un taller industrial en el barrio el pilar reparo los turbo de motores diesel, venimos de unos padres humildes, salimos adelante, ahora tengo mi núcleo familiar, he compartido lo que he tenido y eso era con mi hermana, en esta época recuerdo mucho, pero he dejado en manos de Dios.

Ahora ya llevo mi vida normal, pero a veces hay crisis, pero me fortalezco en mi familia, en el trabajo me va bien, me va muy bien en mi trabajo tengo unos tres hijos excelente, ahora mi futuro es con mi familia, afortunadamente tengo que decir que estoy contento, porque un corazón que alaba a Cristo no puede estar triste.

DE SU HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR INFORMA:

Nací en Pasto, parto normal, desarrollo psicomotor normal, recibí leche materna, infancia....no recuerdo mucho, entré a la escuela de 6 años, buen estudiante, luego estudié en el INEM allí me destacué.

De la juventud....estudié en Cali en el SENA mecánica industrial, además estude Matemáticas en la Universidad de Nariño, mi proyección era estudiar ingeniería, pero empecé a trabajar y continué en el trabajo, traje a mis padres a vivir en otra parte, ahora veo reflejado en mis hijos el estudio que yo no lo hice. Antes tomaba mucho pero desde el 2016 ya no me tomo un trago.

He trabajado de manera independiente, antes con el ministerio de obras públicas hasta el 89 luego ya independiente, en el matrimonio bien, vivo con mi esposa, mis hijos ya son independientes pero vienen o vamos a visitarlos,

PADRE Una persona ejemplar, responsable, dado mucho a los demás-
MADRE Intachable, tuvo cinco hijos, familia unida

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO

18
A

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12107-2019

HERMANOS Soy el menor, uno murió en accidente viniendo del Putumayo.
ESPOSA Trabaja independiente,
HIJOS Tres hijos uno de 35 trabaja en Cali, mi hija está fuera del país, el menor en Cali.



DE SUS ANTECEDENTES PERSONALES INFORMA:

PATOLÓGICOS: No
QUIRÚRGICOS: apendicectomía amigadectomía, herniorrafia
TRAUMÁTICOS: No
HOSPITALARIOS: No
FARMACOLÓGICOS: No
TÓXICOS: No
ALÉRGICOS: No
PSIQUIÁTRICOS: No
JUDICIALES: No
FAMILIARES: No

EXAMEN MENTAL:

Descripción General

Paciente ingresa por sus medios, inicio la entrevista explicando los motivos de la peritación y procedimientos de la misma, se explica acerca del consentimiento informado y escrito para que el evaluado lo lea y lo firme y si está de acuerdo se iniciará la entrevista Psiquiátrica Forense, Conciencia: Alerta

Porte y Actitud: Paciente normosómico, normolíneo, contextura delgada, muestra una actitud colaboradora con la entrevista, establece contacto visual.

Edad: Aparenta la edad cronológica.

Color de piel trigüeño, cabello oscuro

Talla: media

Aseo: Adecuado

Forma y manera de vestir: Adecuada para su edad y género.

Psicomotor: Sin alteraciones

Lenguaje: de tono normal

Afecto: Modulado

Pensamiento: Lógico, coherente, tiempo de pregunta respuesta adecuada, evidencio ideas delirantes.

Sensopercepción: Niega actividad alucinatoria

Orientación: Orientado en tiempo, lugar, persona y espacio

Atención: Normal

Memoria: Conservada tanto la memoria anterógrada, retrógrada y de fijación

Cálculo y abstracción: Sin alteraciones

Inteligencia: Impresiona promedio normal acorde a su condición sociocultural

Conducta alimentaria: Normal

Juicio y Raciocinio: adecuado

Introspección: Positiva

Prospección: Positiva

Volición: Adecuada capacidad volitiva

Sueño: Normal

Conducta motora: Normal

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:

Se trata de un hombre adulto de sesenta años, proviene de un hogar estructurado, menor de cuatro hermanos, sin antecedente previo de enfermedad mental en su ámbito personal y familiar, con un nivel de educación Universitario incompleto, estrato socioeconómico medio.

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



No existen antecedentes perinatales de importancia, desarrollo psicomotor adecuado, criado por sus padres, realiza estudios Universitarios incompletos y se dedica a laboral en su propio taller industrial con lo cual logra su sustento. Niega consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.

Se encuentra en esta exploración a un hombre adulto, cuyo desarrollo biográfico se ajusta a parámetros de la normalidad, con adecuado desempeño académico, laboral, social y familiar.

Durante el examen psiquiátrico no se encuentran signos ni síntomas de afectación mental. Su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO**

CONCLUSIÓN:

El examinado, **EDGAR ARTURO PATIÑO JURADO** durante la presente evaluación, no presenta síntomas de alteración mental, su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO-**

Atentamente,

**FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE-PSIQUIATRA**

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

19



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA PASTO

DIRECCIÓN: Calle 22 No. 7-93 Hospital Universitario Departamental de Nariño. PASTO, NARIÑO
TELÉFONO: (2) 7202935 Telefonía IP (1) 4069944 extensión 3235

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12104-2019

RADICACIÓN: UBPST-DSNRN-03937-C-2019

PASTO. 23 de diciembre de 2019

AUTORIDAD DESTINATARIA:	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO JUZGADO CALLE 19 CARRERA 23 ESQUINA PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 405 PASTO, NARIÑO
OFICIO PETITORIO:	nd - 2019-02-15.
REFERENCIA:	Otra 2017-00081 -
PERSONAS EN LA REFERENCIA:	ROSA CRISTINA BURBANO PATIÑO
FECHA DE INFORME:	23 de diciembre de 2019

ELEMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO:

Aporta

OFICIO PETITORIO
PIEZAS PROCESALES

TECNICAS EMPLEADAS:

- Aplicación del Protocolo de evaluación básica en psiquiatría y psicología forenses, que incluye Entrevista y evaluación psiquiátrica - Estudio del sumario y anexos
- Se toma consentimiento informado y huella digital en formato que se archiva con la carpeta del caso
- Uso de la Guía para la realización de pericias Psiquiatricas o psicológicas Forenses sobre daño psíquico con fines de indemnización, conciliación o reparación

Consentimiento informado: se le explica al examinado que se trata de una evaluación de carácter forense, y que es función del perito arribar a conclusiones de interés para la autoridad dentro del proceso judicial que se adelanta; se explica que toda la información aportada durante la entrevista será consignada en un informe que será enviado únicamente a la autoridad solicitante de la pericia: finalmente se le pone de presente su derecho a contar con las garantías judiciales consagradas en el artículo 33 de la Constitución Nacional. El evaluado comprende y acepta la entrevista, se diligencia con firma y huella y archiva el formato de consentimiento informado de acuerdo a la resolución 000505-03-04-09 INMLCF.

MOTIVO DE LA PERITACIÓN:

Se sirva realizar valoración a Demandante **ROSA CRISTINA BURBANO PATIÑO** con el fin de establecer Daño Psíquico

HALLAZGOS:

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: ROSA CRISTINA BURBANO PATIÑO
EDAD: 51 años

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO



CE 30742615

NATURAL: PASTO, NARIÑO

PROCEDENTE: PASTO, NARIÑO

ESCOLARIDAD: 11° grado

ESTADO CIVIL: Unión libre

OCUPACIÓN: Ama de casa / Encargado (a) del hogar

DELITO/DILIGENCIA: Perturbación Psíquica

FECHA DE LOS HECHOS: 2016

SITUACIÓN JURÍDICA: Demandante

INFORMANTE: la misma

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DIFERENTES AL PERSONAL FORENSE:

HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA

Mediante el correspondiente oficio solicítese a MEDICINA LEGAL para que a través de un profesional en Psiquiatría o Psicología diagnostique el daño moral causado a los demandantes como consecuencia de la muerte de la señora CARMEN AMALIA PATIÑO JURADO-

VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO:

Por qué asiste a Medicina Legal ?

Es un proceso de mi tía, yo toda mi vida viví con ella, murió hace tres años, en la vía Panamericana, en esa época fue duro era la compañía y siente ese vacío era mi segunda madre, trabajábamos juntas, pintábamos cerámicas, en esa época yo vivía aparte, yo tuve un hijo en soltura el papá se fue y decidí organizarme, actualmente me dedico al hogar, las hijas viven conmigo, con mi esposo las cosas van bien. vivimos del salario de mi esposo que trabaja en una distribuidora.

Yo tengo muy pocas amigas, en los tiempos libre voy donde una amiga, visito a mis padres, hermanos-

FUNCIONAMIENTO PREVIO

Yo he sido trabajadora, responsable, tratar de comprender a los demás, ayudar en momentos difíciles, mi vida a veces de soledad porque me falta la compañía de mi tía pero quiero seguir adelante por mis hijos, esa es la fortaleza que uno tiene.

Desea agregar algo mas a la entrevista ?

No eso es todo, ojalá se haga justicia, pedimos una indemnización.

DE SU HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR INFORMA:

Nací en Pasto, parto normal atendido en Hospital, desarrollo psicomotor normal, infancia...me acuerdo de mi estudio y de los juegos con mis compañeras, entré a la escuela de 7 años, buen estudiante, hice el bachillerato, terminé en la Presentación.

De la juventud....recuerdo que quise seguir Universidad pero no pude porque empecé a trabajar porque quedé en embarazo y el papá no estuvo, desapareció, tuve mi hijo, luego tuve otra pareja cuando mi hijo tenía unos siete años.

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO

23/12/2019 09:21

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Pag. 2 de 4

20
H

INFORME PERICIAL DAÑO PSÍQUICO FORENSE No.:

UBPST-DSNRN-12104-2019



He trabajado en una joyería, en almacenes, en cerámica, en ventas de catálogos, actualmente vivo mi pareja y con las hijas, del futuro....pienso seguir trabajando en cerámica

PADRE El trata de comprendernos pero la relación es poca porque yo no viví con él
MADRE Es amorosa, no vivía con ella me criaron mis tíos y mis tías , mis abuelos, tuvo cuatro hijos
HERMANOS Soy la mayor, mi hermano trabaja en Yopal, otro estudia, mi hermana en el hogar-
ESPOSO Es auxiliar de bodega
HIJOS Tuve tres hijos actualmente de 30. 23 y 22 años

DE SUS ANTECEDENTES PERSONALES INFORMA:

PATOLÓGICOS: No
QUIRÚRGICOS: Pomeroy
TRAUMÁTICOS: No
HOSPITALARIOS: No
FARMACOLÓGICOS: No
TÓXICOS: No
ALÉRGICOS: No
PSIQUIÁTRICOS: No
JUDICIALES: No
FAMILIARES: No

EXAMEN MENTAL:

Descripción General

Paciente ingresa por sus medios, inicio la entrevista explicando los motivos de la peritación y procedimientos de la misma, se explica acerca del consentimiento informado y escrito para que la evaluada lo lea y lo firme y si está de acuerdo se iniciará la entrevista Psiquiátrica Forense, Conciencia: Alerta
Porte y Actitud: Paciente normosómica, normolínea, contextura delgada, muestra una actitud colaboradora con la entrevista, establece contacto visual.
Edad: Aparenta la edad cronológica.
Color de piel trigueño, cabello canoso
Talla: media
Aseo: Adecuado
Forma y manera de vestir: Adecuada para su edad y género.
Psicomotor: Sin alteraciones
Lenguaje: de tono normal
Afecto: Modulado
Pensamiento: Lógico, coherente, tiempo de pregunta respuesta adecuada, no evidencio ideas delirantes.
Sensopercepción: Niega actividad alucinatoria
Orientación: Orientado en tiempo, lugar, persona y espacio
Atención: Normal
Memoria: Conservada tanto la memoria anterógrada, retrógrada y de fijación
Cálculo y abstracción: Sin alteraciones
Inteligencia: Impresiona promedio normal acorde a su condición sociocultural
Conducta alimentaria: Normal
Juicio y Raciocinio: Conservado
Introspección: Positiva
Prospección: Positiva
Volición: Adecuada capacidad volitiva
Sueño: Normal

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO

Conducta motora: Normal

**INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS - ANÁLISIS:**

Se trata de una mujer en la sexta década de la vida, proviene de un hogar estructurado, mayor de cuatro hermanos, sin antecedente previo de enfermedad mental en su ámbito personal y familiar, con un nivel de educación secundario completo, estrato socioeconómico medio.

No existen antecedentes perinatales de importancia, desarrollo psicomotor adecuado, criada por sus abuelos y tíos, realiza estudios secundarios y labora en oficios varios con lo cual logra su sustento. Niega consumo de sustancias psicoactivas y bebidas embriagantes.

Se encuentra en esta exploración a una mujer, cuyo desarrollo biográfico se ajusta a parámetros de la normalidad, con adecuado desempeño social y familiar.

Durante el examen psiquiátrico no se encuentran signos ni síntomas de afectación mental. Su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO**

CONCLUSIÓN:

La examinada, **ROSA CRISTINA BURBANO PATIÑO** durante la presente evaluación, no presenta síntomas de alteración mental, su función psicológica se encuentra dentro de la normalidad, con adecuada capacidad de establecer, motivar y manifestar afecto. **NEGATIVO PARA DAÑO PSÍQUICO-**

Atentamente,

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE-PSIQUIATRA

FERNANDO ALFONSO JURADO ROSERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE